

nidad Autónoma de Andalucía, por la presente Resolución se somete a información pública para general conocimiento el proyecto de Orden mencionado, durante el plazo de siete días hábiles, dado que el proyecto se tramita por el procedimiento de urgencia.

Se comunica que el citado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja, (Sevilla).

Asimismo, los interesados podrán consultar el citado texto a través de la página web de la Consejería de Educación.

Sevilla, 14 de diciembre de 2010.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública el proyecto de orden por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado de los centros docentes públicos y privados concertados que cursa las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c, de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la presente Resolución se somete a información pública para general conocimiento el proyecto de Orden mencionado, durante el plazo de siete días hábiles, dado que el proyecto se tramita por el procedimiento de urgencia.

Se comunica que el citado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja, (Sevilla).

Asimismo, los interesados podrán consultar el citado texto a través de la página web de la Consejería de Educación.

Sevilla, 14 de diciembre de 2010.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

NOTIFICACIÓN de 9 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de las propuestas de resolución y trámite de audiencia de 3 de diciembre de 2010 del Delegado Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Granada, en virtud de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, así como lo dispuesto en el Decreto 258/2001, de 27 de noviembre, regulador de la Inspección y del Procedimiento Sancionador en materia cooperativa.

Notificación de Propuestas de Resolución y Trámite de Audiencia de 3 de diciembre de 2010 del Delegado Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Granada, en virtud de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, modificada por la Ley 3/2002, de 16 de diciembre, así como lo dispuesto en el Decreto 258/2001,

de 27 de noviembre, regulador de la Inspección y del Procedimiento Sancionador en materia cooperativa.

Interesada: Colegio Labor, S.C.A.
Expediente: GR-003/2010.

Interesada: San Isidoro, S.C.A.
Expediente: GR-006/2010

Interesada: Los Leones, S.C.A.
Expediente: GR-007/2010

Interesada: Ranfer S.C.A.
Expediente: GR-009/2010

Interesada: Mecnográficas Granada S.C.A.
Expediente: GR-013/2010

Interesada: El Montaire de Género de Punto S.C.A.
Expediente: GR-014/2010

Interesada: Andaluza de Hostelería S.C.A.
Expediente: GR-015/2010

Interesada: Cerámica Las Gabias S.C.A.
Expediente: GR-016/2010

Interesada: Vegas Bajas del Genil S.C.A.
Expediente: GR-017/2010

Interesada: Construcciones El Pilar S.C.A.
Expediente: GR-019/2010

Interesada: San Antonio de Vélez Banaudalla S.C.A.
Expediente: GR-020/2010

Interesada: Vegas Pino Copive S.C.A.
Expediente: GR-024/2010

Interesada: Asociación de Trabajadores de Almuñécar S.C.A.
Expediente: GR-025/2010.

Interesada: Viviendas Los Perales S.C.A.
Expediente: GR-026/2010

Interesada: Rotul-accion S.C.A.
Expediente: GR-027/2010

Interesada: Asprocer-Asociación de Productores de Cerezas S.C.A.
Expediente: GR-031/2010

Interesada: Maru S.C.A.
Expediente: GR-032/2010

Interesada: Construcciones San Felipe de Huétor Tajar S.C.A.
Expediente: GR-033/2010

Interesada: Agrifrut S.C.A.
Expediente: GR-034/2010

Interesada: Forja Metal S.C.A.
Expediente: GR-035/2010

Interesada: CARVI S.C.A.
Expediente: GR-036/2010

Interesada: Couga-Vega Granada S.C.A.
Expediente: GR-037/2010

Interesada: Ranel S.C.A.
Expediente: GR-038/2010

Interesada: Limpiezas Albolote S.C.A.
Expediente: GR-040/2010

Interesada: Tahalica S.C.A.
Expediente: GR-041/2010

Interesada: Hupusan S.C.A.
Expediente: GR-045/2010

Interesada: Aprea S.C.A.
Expediente: GR-049/2010

Interesada: Jardines de la Alhambra S.C.A.
Expediente: GR-050/2010

Interesada: Ancora S.C.A.
Expediente: GR-051/2010

Interesada: Impacto Publicidad S.C.A.
Expediente: GR-052/2010

Interesada: Hermanos Girela S.C.A.
Expediente: GR-053/2010

Interesada: Improcore S.C.A.
Expediente: GR-054/2010

Interesada: Espárragos El Boldonar S.C.A.
Expediente: GR-055/2010

Interesada: Instalaciones Morblansa S.C.A.
Expediente: GR-057/2010

Interesada: Los Arenales de R.A.P.O.H.V. S.C.A.
Expediente: GR-062/2010

Interesada: Altabaca S.C.A.
Expediente: GR-064/2010

Interesada: Metálica del Sur S.C.A.
Expediente: GR-065/2010

Interesada: Cullarcop S.C.A.
Expediente: GR-066/2010

Interesada: Alimentación Casa Grande S.C.A.
Expediente: GR-068/2010

Interesada: Pavimentos Granada S.C.A.
Expediente: GR-071/2010

Interesada: Theis S.C.A.
Expediente: GR-073/2010

Interesada: Mariposa S.C.A.
Expediente: GR-074/2010

Interesada: Muebles y Carpintería Vera-Loja S.C.A.
Expediente: GR-078/2010

Interesada: Aceitunas Cruz S.C.A.
Expediente: GR-079/2010

Interesada: Agracón S.C.A.
Expediente: GR-080/2010

Interesada: Alhama Motor S.C.A.
Expediente: GR-081/2010

Interesada: Zubimotor S.C.A.
Expediente: GR-083/2010

Interesada: Cooperativa de Instalaciones S.C.A.
Expediente: GR-086/2010

Interesada: Velarte Motril S.C.A.
Expediente: GR-087/2010

Interesada: Abes Comunicación S.C.A.
Expediente: GR-088/2010

Interesada: Multiservicios Personalizados S.C.A.
Expediente: GR-089/2010

Interesada: Carvanasar S.C.A.
Expediente: GR-091/2010

Interesada: Megran S.C.A.
Expediente: GR-092/2010

Interesada: Café Bar Pastelería La Caña de Azúcar S.C.A.
Expediente: GR-093/2010

Interesada: Surcontrol S.C.A.
Expediente: GR-094/2010

Interesada: Talleres Agrícolas Orimovi S.C.A.
Expediente: GR-095/2010

Interesada: Suremad S.C.A.
Expediente: GR-096/2010

Interesada: Recrea, Servicios Deportivos S.C.A.
Expediente: GR-098/2010

Interesada: De la Torre Cortinaje S.C.A.
Expediente: GR-100/2010

Granada, 9 de diciembre de 2010.- El Delegado, P.S.R. (Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, notificando acuerdo de inicio del procedimiento administrativo de reintegro recaído en el expediente que abajo se indica, por algunos de los motivos previstos en el art. 112 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicar notificación de incoación del procedimiento administrativo de reintegro correspondiente a la entidad que a continuación se indica, en el último domicilio conocido, se le notifica por medio de este anuncio.

Entidad: Mecasur, S.C.A.
NIF/CIF: F18839225.

Dirección: C/ San Salvador, núm. 28, 18194, Churriana de la Vega (Granada).

Expediente: RS.0053.GR/07.

Asunto: Notificación del inicio del procedimiento administrativo de reintegro de fecha 25 de octubre de 2010.

Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificar impuesta al beneficiario con motivo de la concesión de la subvención.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, las entidades mencionadas podrán alegar o presentar cuanta documentación estimen pertinente para justificar el correspondiente expediente de reintegro, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 1 de diciembre de 2010.- El Delegado, Francisco Cuenca Rodríguez.